# A propósito de las elecciones

El panorama político del país ha adquirido en los últimos días nuevos matices, especialmente por el esfuerzo gubernamental de impulsar en breve el proceso electoral, y también por las polémicas que el anuncio más concreto de este evento ha provocado.

Mientras la postura del diálogo y la mediación avanza en términos de simpatía e implementación en el contexto de la mayoría de naciones europeas y del resto del mundo, a nivel local personas o entidades representantes de la Junta de Gobierno han manifestado (o únicamente consentido) su negativa al diálogo y a la mediación, y en contraposición han sostenido —de manera vehemente o débil— la ejecución cercana de las elecciones como la única vía de solución del conflicto socio-político salvadoreño. Así el Coronel Jaime Abdul Gutiérrez, en mensaje pronunciado con motivo del Día del Trabajador de Telecomunicaciones expresó: "... La Junta de Gobierno rechaza rotundamente la mediación en el actual conflicto salvadoreño, ya que acceder a ella significaría prestarse a una maniobra del comunismo internacional". Como puede observarse, la postura del miembro militar de la Junta de Gobierno es claramente de "rotunda" negativa a la búsqueda de una solución política a través de la mediación internacional, y por el contrario agrega: "... pero cuando hablamos de solución política y democrática, nos referimos a las elecciones, en las cuales los salvadoreños elijan libremente a quienes deberán ser sus futuros gobernantes". (PG. 28.4.81).

Sin embargo, otras opiniones oficiales de miembros del Partido Demócrata Cristiano no parecen ser tan obvias en su propósito electoral, para el caso del mensaje del Lic. David Trejos (Secretario de Relaciones Internacionales del PDC), quien, entre otras cosas, ha expresado: "Tratamos de buscar y de establecer un camino hacia el entendimiento y el diálogo...", pero al señalar la necesidad de ese camino hacia la paz no concretiza qué organizaciones, instituciones o instancias de poder serán los protagonistas o actores del diálogo. (PG. 6.5.81).

El Ing. Duarte en cambio, a raíz del triunfo de Francois Mitterrand en las elecciones de Francia, enfatizó la vía electoral como la forma "civilizada" de resolver las disputas políticas. En entrevista a un periódico local señaló: "En Francia se ha producido el acceso al poder del socialista Mitterrand por la vía electoral. Eso demuestra que el pueblo francés no estaba satisfecho con el esquema que estaba gobernando y decidió cambiar a un nuevo planteamiento, mostrando su madurez y confianza en el camino democrático" (PG. 12.5.81). Puede percibirse en esta última opinión la comparación entre la situación política de Francia con la situación de El Salvador, como si se tratase (infundadamente) de situaciones sociopolíticas similares o parecidas, para derivar así a una solución electoral por analogía, lo cual oculta la realidad de desconfianza que experimenta el pueblo salvadoreño hacia los procesos electorales, precisamente motivada por la manipulación y el fraude de todos los gobiernos que el país ha soportado en las últimas cinco décadas.

Entre tanto, el Consejo Central de Elecciones concierta una reunión con la Junta Directiva de la Federación de Asociaciones de Abogados con el propósito de "cambiar impresiones sobre la forma de elaborar el anteproyecto de la nueva Ley Electoral" (PG. 6.5.81); con esta reunión se buscaba la colaboración y el aval del gremio de abogados para el proceso electoral proyectado por la Junta de Gobierno. Sin embargo, los abogados a través de su Junta Directiva declinaron participar en ese anteproyecto de ley,



Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

no obstante reconocer en su respuesta al Consejo Central de Elecciones, que "...la vía del sufragio, institución clave del Derecho Político, es la única que permite solventar democráticamente las discrepancias políticas existentes entre los diversos sectores del país" (EM. 13.5.81). En el momento histórico presente argumentan los abogados, "...debemos expresar a ustedes con entera franqueza, que no encontramos en la actualidad que estén dadas las condiciones necesarias para una contienda electoral, la cual requiere fundamentalmente de un clima de tranquilidad, de confianza y de credibilidad". Esta posición la sostienen: 1) El Estado de Sitio y Ley Marcial son incompatibles con un ambiente electoral, que exije "... debate público, concentraciones partidarias, proselitismo y lucha política"; 2) la "Junta Revolucionaria de Gobierno de El Salvador en sus componentes políticos, está mayoritariamente integrada por elementos de un sólo partido"; 3) la integración del Consejo Central de Elecciones "...adolece de un defecto similar"; 4) la situación generalizada de violencia "... no permite la organización y desarrollo de campañas partidarias". Finalmente, resumen su posición afirmando que "resulta improcedente precipitar a toda costa el programa de elecciones", y que esto sólo serviría para cohonestar la política del actual gobierno, para lo cual el gremio de abogados no puede otorgar su aval.

Los razonamientos que niegan la factibilidad política de un proceso electoral en las actuales condiciones se encuentran bien sustentados en la postura de la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador.

El análisis de los discursos gubernamentales y de los hechos en pro de la ejecución del programa electoral, permiten interpretar que una de las pretensiones de la Junta de Gobierno es demostrar que su administración goza de una aceptación generalizada de parte de las mayorías ciudadanas salvadoreñas, y para ello el programa de elecciones desempeñaría importantes funciones.

Uno de los resultados concomitantes de la implementación del programa de elecciones sería el incorporar progresivamente a los distintos sectores sociales que se encuentran al margen de la política de la Junta de Gobierno. Así la primera medida fue nombrar a un Consejo Central de Elecciones que, a pesar de estar constituido en un tercio por elementos del Partido Demócrata Cristiano, contiene elementos vinculados a gremios profesionales o sectores sociales que podrían ser potencialmente favorables a un acercamiento o aval a la política de la Junta.

El Consejo Central de Elecciones, posteriormente, buscó sin lograrlo un apoyo o aval político en la colaboración del gremio de abogados para la elaboración del Proyecto de Ley Electoral. La continuación de este esquema electoral conllevaría a involucrar a los partidos políticos y éstos a su vez, incorporarían supuestamente a sus simpatizantes. El resultado pretendido —de consumarse este esquema— sería, por un lado, el acercamiento de considerables sectores a la política gubernamental y, por otro lado, el aislamiento de aquellos sectores sociopolíticos que no participen en el proceso electoral. Con todo ello se buscaría recuperar el consenso perdido a nivel interno y, para el exterior, se daría una imagen de vivencia democrática en la solución de los conflictos políticos del país, a la vez que se cohesionaría la auto-imagen de "legitimidad" de las distintas personas, instituciones y niveles de decisión política del régimen.

No obstante la inviabilidad política del proyecto electoral, la Junta de Gobierno mantiene su posición, no como una postura autónoma sino como resultado de la ayuda y opinión de países como Estados Unidos de Norteamérica y Venezuela. Para el caso, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos manifestó que del primero de enero de este año hasta el 14 de abril "los Estados Unidos enviaron 342.2 toneladas de suministros militares a El Salvador", y "...unos 21 millones de dólares en ayuda que faltan aún por ser enviados a la Junta" (PG.15.4.81). Posteriormente, ante la posibilidad del gobierno venezolano de buscar una salida negociada para el conflicto salvadoreño, el Departamento de Estado norteamericano concierta una reunión con representantes del gobierno de Venezuela a fin de unificar criterios en torno a la problemática salvadoreña; es así como: "Venezuela y Estados Unidos convinieron hoy que el pueblo de El Salvador debe buscar por sus propios medios una salida democrática a la crisis y la guerra civil que afectan a la nación centroamericana", y agregaron que "Venezuela y Estados Unidos brindan activo apoyo a la Junta civil y militar que gobierna a El Salvador". (PG. 19.5.81). Esto demuestra que el proyecto eleccionario impulsado por la Junta goza del respaldo activo de los Estados Unidos, y no constituye un proyecto autónomo, propio de la DC y del ejército.

Resulta importante al respecto la opinión



Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

del Administrador Apostólico de San Salvador, Monseñor Arturo Rivera y Damas, quien dijo que para que se lleven a cabo las elecciones en El Salvador es necesario que el pueblo recupere la confianza en las autoridades y en los organismos del Estado; el prelado agregó que para celebrar elecciones es necesario crear un clima propicio para acercarse a ellas. "Para crear ese clima —dijo— es necesario que vuelva la opinión pública a expresarse libremente, quitar la mordaza a los medios de comunicación social y a los medios de información pública y cesar de inmediato con cualquier tipo de denuncia o señalamiento". (EM 18.5.81).

La mayoría de sectores salvadoreños nogubernamentales sostienen que el proyecto electoral propuesto e impulsado por la Junta de Gobierno resulta definitivamente inviable por las condiciones sociales y políticas existentes en el país. En consecuencia, debe buscarse, en el plano de la racionalidad política, otra solución viable y efectiva que supere la crisis que vive el país, a efecto de evitar los costos sociales que aumentan cada día.

En tal sentido, la propuesta de diálogo y mediación nacional e internacional constituye una salida política digna de ponderar en el conflicto salvadoreño, no sólo porque ofrece mejores expectativas de aceptación al interior del país cuanto porque tendría el respaldo de regímenes democráticos de América y Europa. La mediación podría ser el inicio de una paz necesaria, base para construir una sociedad pluralista y justa.

**O.M.V.**

FUENTES: PG. La Prensa Gráfica.
EM. Diario El Mundo.



Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"